



DOCUMENTO ELABORADO VERSIÓN PÚBLICA, ART. 30 LAIP

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Alameda Juan Pablo II, Complejo Plan Maestro, Edificio B-3, Centro de Gobierno, San Salvador

Telefax 2526-3063- 2529-3540

ORDEN DE COMPRA DE BIENES y/o SERVICIOS SE No. 318

San Salvador 22 de diciembre de 2021

SEÑORES: COMPAÑÍA SALVADOREÑA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.

NIT:0614-100617-101-4

No. NRC:260775-1

Atentamente solicito suministrar con cargo al MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, lo que a continuación se detalla:

CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL CON IVA
1	61110	UNIDAD	CAMARA FOTOGRAFICA Marca: CANON, Modelo: R6 solo cuerpo Sensor CMOS de fotografía completo de 20 MP Procesador de imágenes DIG1C XL, Video interno 4K60p y FHD 120p de 10, bits Estabilización de imagen de 5 ejes con Cambio de sensor Mecánico de 12 fps. Obturador, 20 fpl, E Obturador. CMOS AF II de doble pixel, con 1053 puntos, EVF OLED de 0,5 "y 3,69 m de puntos, Pantalla LCD táctil de ángulo 'variable de 1.62 m de puntos de 3" Seguimiento de material Con aprendizaje profundo Ranuras para tarjetas de memoria SD UHS-II . dobles	\$ 2,974.16	\$ 2,974.16
TOTAL EN LETRAS:			DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO 16/100 DÓLARES (CON IVA INCLUIDO)		\$ 2,974.16
UP	01	DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL			
LT	01	DIRECCION SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
CODIGO CUADRO COMPARATIVO: 229-2021-MJSP			CERTIFICACION N° 528/2021, de fecha 06 de diciembre de 2021		
01. Garantía: 1 Año					
02 Tiempo de Entrega: 30 Días Calendario, Posteriores a la notificación de la Orden de Compra.					
03 Forma de pago: Credito 30 días calendarios posteriores a que el suministrante presente factura de consumidor final					
04 Facturar a nombre del MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA. NIT 0614-010107-101-2.					
05 Por disposiciones del Ministerio de Hacienda, a partir del día 22 de Enero de 2008, esta Secretaria de Estado se convierte en Agente de Retención del IVA, por lo que en su Factura deberá aparecer deducido el 1% de dicho impuesto, extendiéndole este Ministerio, el respectivo Formulario de Retención. La retención a que se refiere esta cláusula será aplicable en operaciones en que el precio de venta de los bienes transferidos ò de los servicios prestados sea igual ò superior a cien dólares más IVA.					
06 Forman parte integrante de esta Orden de Compra a) Solicitudes de cotizaciones y Registro en Comprasal b) Las ofertas y sus documentos; c) Resolución razonada (si el caso lo requiere); d) Asignación Presupuestaria correspondiente y todos los demás documentos que puedan generarse en la ejecución del presente suministro.					
07 Los bienes y/o servicios seran entregados en: La Unidad de Activo Fijo en Coordinacion con					
08 Notificado el: _____					
09 Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85, de LACAP.					
10 El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, no se hace responsable de facturas que NO se presenten a la Dirección Financiera Institucional, dos semanas después de haber recibido el Suministro de conformidad.					



El Administrador de la presente Orden de Compra es -, nombrado según acuerdo de nombramiento N° 457 de fecha 22 de diciembre de 2021.

Clasificación de la Empresa: Pequeña